

PLAN DE APOYO / REFUERZO EDUCATIVO



C.E.I.P. CASTILLA

ARANDA DE DUERO

(BURGOS)

PLAN DE APOYO/ REFUERZO EDUCATIVO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. FUNDAMENTACIÓN.....	2
3. OBJETIVOS.....	3
4. CRITERIOS ORGANIZATIVOS.....	5
5. MODELO PIRE CEIP CASTILLA.....	8

1. INTRODUCCIÓN.

El presente Plan de Refuerzo y Recuperación ha sido elaborado de acuerdo con lo señalado en el apartado décimo de la instrucción de 15 de junio de 2021, de la Dirección General de Centros y Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2021/22.

Se trasladará la información sobre el contenido del Plan a la comunidad educativa a través de las reuniones del Claustro y del Consejo Escolar, y se difundirá en la página web del centro.

2. FUNDAMENTACIÓN.

El programa de Refuerzo Educativo constituye el conjunto de actuaciones que se llevarán a cabo para atender a las necesidades educativas del alumnado que presentan desfase curricular.

En concreto, se pretende ajustar la intervención educativa al alumnado, especialmente a aquellos con dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas; Lengua Castellana, Lengua Extranjera y Matemáticas, tratando de consolidar en estos discentes contenidos básicos que son imprescindibles para aprendizajes posteriores.

Se pretende que los alumnos asimilen no sólo contenidos instrumentales (Ej.: escritura, lectura, cálculo, etc.), sino también que vayan adquiriendo progresivamente todas las competencias básicas.

Como el Plan de Apoyo y Refuerzo Educativo debe ser dinámico, flexible y abierto, la Jefatura de Estudios realizará las coordinaciones necesarias para poder, en cualquier momento, y tras informe del Equipo Docente correspondiente, dar de alta a los alumnos que así se determine o incluir a aquellos escolares que empiezan a presentar desfase curricular, desde el primer momento en que éste se detecte.

Así como el Jefe de Estudios es la responsable de la coordinación global del refuerzo educativo, los tutores y las tutoras son los responsables de informar a la Jefatura y a las familias de la inclusión en el programa de los escolares que lo precisen y de la coordinación con el profesorado que lo imparte.

De igual manera, los Equipos Docentes, en colaboración con el profesorado de refuerzo, serán los responsables de determinar, como ya se ha indicado, las competencias, los objetivos y contenidos que se deben trabajar con este alumnado.

3. OBJETIVOS.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO RELACIONADOS CON EL CENTRO EDUCATIVO

- Ajustar los procesos de enseñanza del profesorado del Centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación de los discentes.
- Mejorar los resultados de evaluación del alumnado (inicial, de seguimiento y final).
- Optimizar la organización del Centro con el fin de atender a la diversidad del alumnado de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todo el alumnado del Centro.
- Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO RELACIONADOS CON EL ALUMNADO

- Lograr que adquieran las competencias básicas y los objetivos de la Educación Primaria, proporcionándoles una preparación para comprender y actuar en las diversas manifestaciones de la vida cotidiana.
- Adaptarnos a su ritmo de aprendizaje a sus características y necesidades.
- Utilizar un enfoque globalizador a la hora de organizar los contenidos.
- Buscar la funcionalidad de los aprendizajes.
- Proporcionar una atención más individualizada que la realizada en el aula para conseguir que adquieran seguridad y autonomía.
- Ayudarles a desarrollar habilidades sociales que favorezcan su integración, tanto en el aula ordinaria como en su entorno familiar y social.
- Facilitarles el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.
- Fomentar una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- Reforzar la autoestima personal y social.

- Estructurarles la enseñanza en pequeños pasos.
- Utilizar materiales adaptados al nivel de competencia curricular, simultáneamente con materiales comunes del aula.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO RELACIONADO CON LAS FAMILIAS

- Informarlas de las dificultades de aprendizaje de sus hijos e hijas, de las medidas organizativas y pedagógicas adoptadas por el Centro, así como de los progresos alcanzados.
- Orientarlas para que colaboren y se impliquen en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Adquirir compromisos educativos efectivos, con los padres y las madres del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.

4. CRITERIOS ORGANIZATIVOS.

- En el mes de septiembre la Jefatura de Estudios mantendrá una reunión con el profesorado, en la que se le informará del Plan de Refuerzo, se les proporcionará el modelo de informe del seguimiento del alumnado y se consensuarán los criterios a seguir. También se les informará de los recursos específicos con los que cuenta el Centro.
- El Jefe de Estudios analizará las actas y los informes del alumnado y confeccionará un listado que incluirá a todos los alumnos con evaluación negativa y a aquellos alumnos y aquellas alumnas repetidores o repetidoras, así como absentistas, en coordinación con el orientador del centro.
- Posteriormente el Jefe de Estudios mantendrá contactos con todos los tutores y las tutoras, a los que se les solicitará información sobre aquellos alumnos, que, sin tener evaluación negativa en el curso anterior, presentan déficit de aprendizaje. Este alumnado también será susceptible de inclusión en el programa de Refuerzo. Los tutores y especialistas del curso pasado en reuniones informarán a los nuevos tutores.
- La incorporación del alumnado a las actividades de apoyo es flexible y con carácter puntual, por lo cual, si el alumno o la alumna ha superado los contenidos mínimos se le dará de alta en el programa de refuerzo.
- Tendremos en cuenta la información aportada por el tutor o la tutora al finalizar el curso anterior, el informe de refuerzo educativo de cursos anteriores (en el caso en que hayan recibido refuerzo escolar con anterioridad). Con estos datos, y el resultado de la evaluación inicial, el Equipo Docente de cada tutoría se reunirá y elaborará el listado del alumnado que recibirá refuerzo educativo.
- De todas las reuniones mantenidas se levantará la correspondiente acta: Reuniones de CCP, Reuniones Internivel, Reuniones de Jefatura de

Estudios con Orientación, con PT y AL. El centro cuenta con un modelo de informe individualizado para los diferentes tipos de refuerzo que establece la normativa:

- A) Resultados académicos del curso anterior, áreas troncales suspensas.
- B) Alumnado repetidor.
- C) Resultados de la evaluación inicial del curso actual.
- D) Alumnado con necesidades educativas especiales, incluido en la ATDI.
- E) Alumnado que en cualquier momento presente desfase curricular, no incluido en la ATDI.

Este instrumento de evaluación permite desarrollar un plan de trabajo personalizado para cada uno, en el que, partiendo de una evaluación inicial y del nivel de competencia, se indican los siguientes aspectos

- Síntesis del historial educativo.
 - Aspectos relevantes que dificultan o favorecen el aprendizaje del alumno.
 - Ámbitos y áreas que necesitan refuerzo educativo, señalando:
 - Contenidos básicos a reforzar.
 - Metodología utilizada (trabajo en contenidos mínimos, pruebas alternativas, adaptaciones de acceso al currículo...).
 - Materiales de apoyo.
 - Seguimiento y valoración del PIRE, al término de cada evaluación, incluyendo propuestas para el curso siguiente.
 - Compromiso de colaboración con las familias (se incluyen sencillos acuerdos).
 - Un modelo de Contrato Educativo con el alumno/a (a valorar sobre su conveniencia o no de incluirlo, en todo caso con los más mayores).
 - Otros aspectos a tener en cuenta para el trabajo con el alumno en el próximo curso.
- Estos informes al finalizar el curso, pasan a formar parte del expediente del alumnado, pues de esta manera, los siguientes tutores o tutoras de cursos posteriores tengan información detallada.
 - El refuerzo educativo se realizará prioritariamente:
 - A) Dentro del aula.
 - B) Excepcionalmente, y por causas justificadas, podrá impartirse el refuerzo fuera de su aula de referencia (alumnado inmigrante que no domina el idioma, alumnos que puntualmente necesitan una atención muy individualizada en el proceso lectoescritor...)
 - Criterios para la realización de apoyos y refuerzos educativos.
 - Los refuerzos educativos en E. Primaria a alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y/o retraso pedagógico se llevan a cabo, siempre que sea posible, por los maestros tutores paralelos o pertenecientes al mismo equipo internivel. Se debe tender en los apoyos de los maestros paralelos a la **CODOCENCIA**, aprovechando la presencia de dos maestros para trabajar de diferentes formas, con metodologías variadas y atendiendo mucho mejor a la diversidad de un aula.
 - El centro cuenta con una maestra de Refuerzo en Primaria (a tiempo parcial) que, junto con cada tutor, planificará cómo llevar a cabo este apoyo en cada grupo clase. Se intentará que dicha profesora apoye en las aulas que más lo necesiten.

- En el momento que la situación sanitaria lo permita, se realizarán desdobles en el horario en las áreas de lengua y matemáticas (siempre que sea posible) en aquellas aulas con mayor número de alumnado o que precisen más atención.
- Se reforzará fundamentalmente en las áreas instrumentales, Lengua y Matemáticas. Si se ve la necesidad, se prestará apoyo a alumnos inmigrantes en el aprendizaje del idioma y puntualmente en las áreas de C. de la Naturaleza y en C. Sociales, por presentar dificultades de comprensión y de falta de vocabulario.
- Se rentabilizan los apoyos agrupando a alumnos de características similares cuando los apoyos se realicen fuera del aula. (PT, AL).
- Los Alumnos con Necesidades Educativas Específicas serán apoyados fundamentalmente por la maestra especialista de especialistas de Pedagogía Terapéutica (P.T.) y por las maestras especialistas de Audición y Lenguaje (A.L.)
- Los tutores se coordinarán con las maestras de P.T., A.L. y con el orientador, para hacer juntos las adaptaciones curriculares, planes de trabajo, planes de compensatoria, informes...
- Los maestros especialistas realizarán la correspondiente adaptación curricular con los alumnos que lo precisen y establecerán unos criterios muy concretos de evaluación. Dicha adaptación curricular será entregada a la maestra de P.T. y quedará recogida en la carpeta del alumno. Previamente, al inicio de curso se realiza una reunión entre los especialistas, el Orientador, las maestras de P.T. y A. L., junto a la Jefa de Estudios para conocer las características de los alumnos con necesidades específicas de atención educativa y del alumnado de refuerzo educativo.
- Los apoyos a alumnos ACNEAEs se realizarán siguiendo instrucciones marcadas por la Dirección Provincial y en función de sus necesidades. Cuando el apoyo se realiza dentro del aula, se suele rentabilizar este apoyo, prestándolo también a otros alumnos del aula que pudieran necesitarlo.

En el centro contamos con un apoyo CLAS (Comunicación- Lenguaje- Autonomía- Socialización), tratando de que nuestra práctica docente sea más inclusiva. Se pretende dar una respuesta al alumnado con multi-discapacidad con didácticas inclusivas y que nos enriquezcan a todos, haciendo hincapié en la estimulación sensorial. A grandes rasgos, pretendemos ofrecer una educación a la que puedan acceder todos, proporcionando un entorno estimulante y en el que una persona con una necesidad educativa especial pueda aprender y relacionarse con su grupo de iguales. El desarrollo de los apoyos tiene lugar de forma prioritaria en el aula ordinaria, tratando de brindarles experiencias lo más normalizadas e inclusivas posibles.

Para el desarrollo y puesta en marcha del apoyo CLAS, se incorporan al centro una auxiliar (ATE) y una maestra de PT-AL., contando con la colaboración del orientador

Además el centro cuenta con una asesora externa experta en autismo para trabajar con los alumnos que en el centro presentan esta característica.

- Las familias del alumnado de refuerzo educativo serán informadas de la inclusión de sus hijos o hijas en este programa. Cuando se produzca el alta, también se les comunicará.
- Para una adecuada puesta en marcha de las actividades de refuerzo es necesario establecer una coordinación entre el profesorado que imparte el

refuerzo y el que imparte las áreas instrumentales. Ésta se realizará en las sesiones de Equipo Docente.

- Cuando el alumnado promociona a la Educación Secundaria, los informes de refuerzo educativo serán entregados personalmente por la Jefatura de Estudios al orientador o la Orientadora del IES de referencia.
- En una reunión conjunta de nuestro Centro y el IES de referencia, dentro del Plan de Tránsito de Primaria a Secundaria, se les informará de los progresos y dificultades que presentan el alumnado de refuerzo.

5. PLAN INDIVIDUAL DE REFUERZO

Los Planes Individuales de Refuerzo serán elaborados por los tutores y maestros especialistas, con el apoyo y asesoramiento de los maestros especialistas de PT y AL, así como del Orientador y Jefe de Estudios.

Dichos Planes, deberán incluirse en las correspondientes Programaciones Didácticas de cada tutor o especialista, debiendo ser entregadas en Jefatura de Estudios.

El seguimiento de los Planes Individuales de Refuerzo, se realizará en las correspondientes sesiones de evaluación trimestrales. Jefatura de Estudios, maestras especialistas en PT y AL y Orientación, mantendrán una reunión previa a la sesión de evaluación para hablar en especial de los alumnos que presentan más dificultades.

Todas las familias serán informadas del plan de apoyo que se llevará a cabo con sus hijos, debiendo estar de acuerdo y firmando el correspondiente consentimiento, en el propio documento PIRE. Los tutores de los alumnos dejarán constancia de haber informado a las familias en su cuaderno de clase. El centro cuenta con un documento específico para desistir del apoyo.

MODELO PIRE CEIP CASTILLA

DATOS DEL ALUMNO	NOMBRE Y APELLIDOS:			
	TUTOR:		CURSO Y GRUPO:	
	SITUACIÓN ESPECÍFICA QUE REQUIERE REFUERZO EDUCATIVO			
	ALUMNO PROPUESTO PARA REPETICIÓN			
	ALUMNO QUE NO HA ALCANZADO EL NIVEL SUFICIENTE EN ALGUNA DE LAS ÁREAS (indicar cuáles):			

1. SÍNTESIS DEL HISTORIAL EDUCATIVO

Información significativa: Informes médicos o psicopedagógicos, cambios de centro, absentismo, apoyos recibidos, áreas no superadas, repeticiones, situación familia...

--

2. ASPECTOS RELEVANTES QUE DIFICULTAN O FAVORECEN EL APRENDIZAJE DEL ALUMNO

	Dificultan			Favorecen	
	1	2	3	4	5
Asistencia					
Participación en el aula					
Hábitos de estudio					
Motivación para aprender					
Nivel de Atención					
Grado de autonomía					
Responsabilidad y autoexigencia					
Relación con los compañer@s					
Relación con los adultos					
Colaboración familia-centro					

3. ÁMBITOS Y ÁREAS QUE NECESITAN REFUERZO EDUCATIVO.

LENGUA CASTELLANA
Contenidos básicos a reforzar:
Metodología:
Materiales de apoyo:

MATEMÁTICAS
Contenidos básicos a reforzar:
Metodología:
Materiales de apoyo:

OTRA ÁREA
Contenidos básicos a reforzar:
Metodología:
Materiales de apoyo:
OTRA ÁREA
Contenidos básicos a reforzar:
Metodología:
Materiales de apoyo:

4.- SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PIRE

EQUIPO DOCENTE	
Reuniones	Valoración y acuerdos
1ª Evaluación	
2ª Evaluación	
3ª Evaluación	
Propuesta para el siguiente curso	

FAMILIA	
Reuniones	Valoración y acuerdos
1ª Evaluación	
2ª Evaluación	
3ª Evaluación	
Propuesta para el siguiente curso	

COMPROMISO DE COLABORACIÓN CON FAMILIAS

Durante el curso/....., el alumno/la alumna va a seguir un **plan individual de refuerzo educativo** con el objetivo de *superar el retraso escolar que presenta*.

Para lograr el éxito del programaen calidad de padre, madre o responsable legal, nos comprometemos a colaborar con tutor/a de nuestro/a hijo/a en las siguientes tareas:

(a modo de ejemplo)

- *Revisar diariamente su agenda.*
- *Ayudarle a organizar su mochila para garantizar que lleva a clase el material necesario.*
- *Realizar dos veces por semana una sesión de lectura de media hora de duración, con los materiales y metodología que facilite el/la tutor-a.*
- ...

Para facilitar esta tarea,, el tutor/a, en nombre del equipo docente, me comprometo a:

- *Hacer seguimiento diario de la agenda y comunicar mediante ella la información de interés a la familia.*

Aranda de Duero, de de

La familia

El/La maestra/a tutor/a.

CONTRATO EDUCATIVO CON EL ALUMNO/A

El/la maestro-a y yo,
....., después de hablar sobre mi trabajo en la escuela, hemos acordado que:

- *Voy a utilizar la agenda para apuntar el trabajo y tareas que haya que hacer en casa.*
- *Dos veces por semana voy a hacer en casa una sesión de lectura de media hora.*
- *Cuando no sepa cómo realizar una tarea de clase voy a pedir ayuda y también voy a ayudar yo cuando alguien me lo pida.*
-

Mi trabajo y mi esfuerzo serán valorados

Mi profesor/ra / tutor-a se compromete a ayudarme y orientarme, así como a valorar mi trabajo y esfuerzo.

Aranda de Duero, de de

*El alumno
maestra/a tutor/a.*

El/La

A TENER EN CUENTA PARA EL PRÓXIMO CURSO

Aspectos positivos a destacar: (habilidades, aptitudes y actitudes...):

--

Estrategias puestas en marcha **a evitar** de cara al curso que viene:

--

Estrategias que funcionan a mantener el curso que viene:(metodología, tipo de agrupamiento, ubicación en el aula...)

--

Estrategias a implementar para el curso que viene:

Refuerzo educativo dentro del aula.	
Intensificación del trabajo en el primer trimestre de cara a superar los mínimos del curso anterior.	
Tutorización individual.	
Seguimiento y acuerdos con la familia.	
Adaptación metodológica y en la evaluación (ir a mínimos curriculares y/o adaptaciones de acceso).	
Otras: (especificar).	

En Aranda de Duero, a de Junio de 20

Vº Bº de la Directora.
tutor/a.

El/La maestra/a

Fdo:

Fdo: